

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA, LATITUD O DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO S.A., CELEBRADA
EL 18 DE ABRIL DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de abril del 2017, siendo las 8h30, en la Urbanización Kennedy Norte, piso 1, oficina c-1, del condominio Colon104, calle José Pino Roca, solares 3-4-5, y Vicente Norero de Luca, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía LATITUD O DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO S.A., a) Dr. Patricio Dávila Molina, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, b) Abg. Luis Felipe Oyague Beltrán, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente su titular, Dr. Patricio Dávila Molina, y actúa como Secretaria la Gerente General, Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión, los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: 1) Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016, y, 2) Conocer el estado y avance del proceso de disolución, liquidación y cancelación de la Cia. y apoyar dicho proceso en lo que sea necesario.

Al respecto el presidente, declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma escrita mediante la correspondiente convocatoria y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, así como los informes de Gerencia, del Comisario, y todos los demás documentos pertinentes están listos y disponibles para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos. La sala después de escuchar al Presidente y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la Ley.

Luego el Presidente, hace uso de la palabra, y manifiesta que con relación al segundo punto del orden del día, se continua con los tramites relativos a la disolución, liquidación y cancelación de la compañía, y que se espera que en tres o cuatro meses este liquidada.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 9H00, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

f.) DR. PATRICIO DAVILA MOLINA, accionista - Presidente de la Junta, f.) Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN, accionista. f.) Sra. TANNYA LOPEZ RODRIGUEZ, Gerente General - Secretaria de la Junta.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente - Guayaquil 18 de abril del 2017 -



Sra. TANNYA LOPEZ RODRIGUEZ
Gerente General - Secretaria de la Junta